Guayaquil, Marzo 15 de 1.994

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
BRANDOLO S.A.
Ciudad

De mis Consideraciones:

En mi calidad de Comisario de esta Compañía y en cumplimiento a lo dispuesto con la ley, presento a vuestra consideración el informe correspondiente al ejercicio económico, cortado al 31 de Diciembre de 1.993.

1) En mi opinión, los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como de las resoluciones de la Junta General de la Compañía.

2) Revisada la correspondencia, así como los registros, libros sociales y contables y sus correspondientes comprobantes, considero que tales documentos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes, manteniéndose, a mi juicio, la custodia y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la compañía así como los procedimientos de control interno de la misma, de una manera adecuada.

3) De la revisión efectuada, considero que los Estatutos Financieros se presentan confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, anotándose que las cifras representan en dichos estados financieros, corresponde con los libros de contabilidad de la compañía.

4) En forma de muestreo se realizó un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos, sin resultados que alteren las cifras representativas correspondientes a los estados financieros de ambos períodos presentados por los administradores de la compañía.